



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00558115- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Agustina ROMERO (DNI. 45.408.042), solicita se revierta su situación, debido a que fué rechazada su inscripción en la carrera de en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), por no presentar constancia de finalización del nivel medio; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Secretaría Académica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a recibir fuera de término el certificado analítico del nivel medio y convalidar la actuación académica de la estudiante Agustina ROMERO (DNI. 45.408.042), en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) en el año 2023.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

OL/mgos